

## Cuauhtémoc Cárdenas



Chilpancingo de los Bravo, Gro.  
13 de septiembre del 2012.

Agradezco al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a su Sexagésima Legislatura, me conceda la condecoración "Sentimientos de la Nación" correspondiente a este año 2012, lo que mucho me honra y distingue.

Agradezco muy cumplidamente a los señores Lic. Ángel Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Ascencio Villegas Arrizón, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Natividad de Jesús Álvarez Hernández, Secretario Particular del Rector, Humberto Nava Reyna, del Consejo Supremo de los Pueblos del Filo Mayor, y Dr. Enrique Herrera Gálvez, Jesús Evodio Velázquez Aguirre y Francisco Javier Torres Miranda, Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura, por haber propuesto mi nombre para recibir este alto reconocimiento, así como a la Comisión Especial y al pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso que tomó la decisión de concedérmelo.

Recibo esta distinción no sólo en nombre propio, sino y sobre todo, en el de todos aquellos que en nuestro país merecen reconocimiento y gratitud por haber venido luchando y mantenerse en la lucha por la independencia, las libertades, el ejercicio pleno de la soberanía nacional, los

derechos de la gente, la democracia, la paz, en identidad con los principios por los que nació y luchó el Primer Congreso de Anáhuac, convocado por el héroe excelso José María Morelos para reunirse en esta ciudad, hace 199 años.

Me considero doblemente honrado al recibir el reconocimiento Sentimientos de la Nación, porque surge de una decisión de la representación popular del Estado de Guerrero, lo que hace que me sienta aun más cerca de un pueblo y un Estado de los que desde hace mucho tiempo me he sentido no sólo cercano, sino parte de ellos. No es una frase retórica: en buena parte de Guerrero, en la cuenca del río Balsas, desarrollé mis primeras experiencias profesionales y experiencias también de vida y conocimiento directo de las capacidades creativas y de trabajo del pueblo y de las potencialidades del territorio. Entre mis primeras actividades de carácter político, hace ya más de medio siglo, me precio de contar mi participación en el Movimiento de Liberación Nacional, que me permitió desde entonces recorrer distintas regiones de Guerrero, entrar en contacto con su gente idealista y revolucionaria y compartir esfuerzos y anhelos, entre otros muchos, con quien recibiera el alto reconocimiento Sentimientos de la Nación el año pasado, mi amigo estimado y respetado compañero, el Dr. Pablo Sandoval Cruz. Y desde 87 y 88, con miles de guerrerenses he compartido la lucha por el cambio democrático, en la que todavía nos encontramos empeñados.

Me siento y sé que estoy en casa, porque Morelos inició, quizá sin pretenderlo explícitamente, una labor que muchos otros han continuado en los dos siglos transcurridos desde entonces: la de estrechar los vínculos entre Guerrero y Michoacán, entre guerrerenses y michoacanos. De Carácuaro, pasando por Churumuco y Acalpican, cruzó el Balsas por Zacatula y se dirigió a cumplir la encomienda que Hidalgo le hiciera en su encuentro en Charo: insurreccionar el sur en favor de la independencia y tomar el puerto de Acapulco; a su paso por la Costa Grande, en Tecpan, se le unieron los Galeana; en sus primeros pasos por la zona crea la Provincia de Nuestra Señora de Guadalupe de Tecpan, antecedente de este hoy Estado Libre y Soberano de Guerrero; tras un primer descalabro, que sólo lo afirmó en sus convicciones libertarias, tomó Acapulco; desde ese puerto convocó al Congreso que se reunió en esta población, a la que Morelos elevó al rango de ciudad, dándole el nombre de Nuestra Señora de la Asunción, denominación que lleva la catedral donde sesionó el histórico Congreso; en esa asamblea se leyeron, por primera vez, los Sentimientos de la Nación, origen y cimiento de nuestro derecho constitucional igualitario y libertario; en aquel recinto, al abrir las sesiones del Congreso, Morelos declaró: “...que la soberanía reside esencialmente en los pueblos... que son libres para reformar sus instituciones políticas, siempre que les convenga; que ningún pueblo tiene derecho para sojuzgar a otro, si no precede una agresión injusta...”; desde ahí mismo, el 5 de octubre de 1813, ratificó el decreto expedido por Hidalgo en Guadalajara, en los inicios de las jornadas por la independencia, expresando que “[Porque] debe alejarse de la América la esclavitud, y todo lo que a ella huela, mando a los intendentes de provincia y demás magistrados velen sobre que se pongan en libertad cuantos esclavos hayan quedado, y que los naturales que forman pueblos y repúblicas hagan sus elecciones libres...”, agregando en esa ocasión que “[Los] pueblos no se deben a ningún individuo, sino solamente a la Nación y a su soberanía...”; en sesión del Congreso de Anáhuac, se declaró solemnemente nuestra independencia, la independencia de la América septentrional, al señalarse: “...queda

rota para siempre jamás, y disuelta la dependencia del trono español: que [este Congreso] es árbitro para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior, para hacer la guerra y la paz y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del Antiguo Continente no menos que para celebrar Concordatos con el Sumo Pontífice Romano...”; desde ahí se escuchó también la declinación de Morelos al título de Alteza y pidió se le reconociera como Siervo de la Nación; y, en ese vínculo que se hacía cada vez más fuerte, las deliberaciones y acuerdos que en esta ciudad tuvieron lugar se trasladaron a Apatzingán, de nuevo a tierra michoacana, para dar surgimiento formal a la primera constitución de nuestra nación: el Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana, la Constitución del 22 de octubre de 1814.

\*

En “[Chilpancingo] -escribió el historiador- se opera, de una vez para siempre, la ruptura con el pasado, la desaparición como ente jurídico o figura moral de la Nueva España y, por consecuencia, el alumbramiento del Estado mexicano”<sup>1</sup> \*.

Así, el Primer Congreso de Anáhuac, Congreso de Chilpancingo, legó a las generaciones de la nueva nación que desde entonces se han sucedido el compromiso, que hoy corresponde a la nuestra, de luchar por el ejercicio sin trabas de la soberanía nacional o sea por la plena independencia de la nación y la efectiva participación del pueblo, de todos y cada uno de los mexicanos, en la determinación del destino colectivo; por la igualdad entre individuos y entre naciones; por moderar la opulencia y la indigencia; por la vigencia real del Estado de derecho y el respeto absoluto y la plena capacidad de la gente para el ejercicio de sus derechos.

Morelos, como Hidalgo y los demás héroes de la Independencia, los hoy reconocidos y recordados por sus nombres y hazañas y los que han permanecido anónimos, se lanzó a la lucha en una patria sojuzgada, a cuyo pueblo se imponían desde muy lejos las leyes y normas de vida a observar, de hecho se le imponían, sin conocerlo ni escucharlo, presente y futuro; y cuyas principales riquezas, obtenidas con el esfuerzo y en la mayoría de los casos con el sacrificio además del trabajador mexicano, daban sus beneficios en rumbos distantes y a personas a quienes poco o nada importaba el destino de estas tierras y su gente.

Hoy no estamos en las condiciones de dos siglos atrás, pero tampoco la nación ejercita sin restricciones su soberanía, ni gozamos de la independencia plena ni de la igualdad por las que luchó la gente de la Independencia. La dependencia actual se manifiesta en forma diferente a la de entonces, pero no por ello deja de ser dependencia; lo mismo sucede con la desigualdad social, que no deja de ser desigualdad, y bien puede decirse que resulta tan lacerante como la de antaño.

A lo largo de la vida independiente de nuestra nación, en ningún momento, a pesar de cruentas luchas y denodados esfuerzos, se ha logrado que el ideal se corresponda cabalmente con la realidad. En ciertas épocas se han acercado uno y otra; hoy nos encontramos en el tiempo de uno de sus mayores alejamientos.

Para no ir más atrás, desde hace treinta años hemos sufrido gobiernos cada vez más

entreguistas, que se han dado como misión desarrollar a México de acuerdo al modelo político, económico y social de un país dependiente y de una sociedad sin identidades nacionales, que se han puesto al servicio de intereses ajenos, que han llevado a la mayor parte de la población a condiciones de miseria y a una gravísima desigualdad social, así como al desmantelamiento productivo e institucional del país, cediendo por la vía del sometimiento y de la corrupción nuestros principales mercados a productores del exterior.

Se está en el extremo, pues a lo anterior debe agregarse que la administración actual ha mostrado, además, una absoluta incapacidad para combatir la delincuencia y frenar la violencia, que crece y azota cada vez con más fuerza por todo el territorio nacional.

Frente a esta situación, el pueblo reclama seguridad, seguridad individual, seguridad para las familias, trabajo digno e ingreso suficiente, educación, salud, oportunidades para crecer y desarrollarse. No pide sino aquello a lo que tiene pleno derecho.

Revertir la situación que actualmente vive la mayoría de los mexicanos no será tarea fácil.

El país exige un golpe de timón que empiece por dar certeza y confianza en la conducción política. México no puede seguir sujeto a los vaivenes que imponen los llamados poderes fácticos desde el exterior y de dentro, que jalan cada cual, lo más que puede, para sus particulares intereses, ante un gobierno que se doblega un día hacia un lado, otro día hacia el otro, nunca resistiéndolos para ponerse en favor de los intereses de la nación y del pueblo. De ahora en adelante, deben estar claros los objetivos hacia los cuales se conduzca al país: cómo se impondrá y garantizará la vigencia plena de un Estado de derecho, en el que la ley se respete y se haga respetar por todos y para todos; que se hará para desbaratar los monopolios y abrir los medios de comunicación e información con nuevas concesiones a universidades, grupos comunitarios, entidades federativas y empresas comerciales; cómo se logrará que la economía crezca sostenidamente en el largo plazo y se generen los puestos de trabajo que una población creciente exige; cómo se va a disminuir la desigualdad social; cómo se harán exigibles ante el Estado los derechos que la Constitución reconoce ya a todo mexicano al trabajo, a la salud, a la vivienda.

Certeza en la conducción política quiere decir no sólo que el gobierno establezca y comprometa públicamente objetivos de su actividad y medios para alcanzarlos, sino que éstos sean aceptados y compartidos por el pueblo. Certeza en la conducción política quiere decir también propuesta y convocatoria. México no resiste ya que el gobierno y a quienes éste privilegia y beneficia marchen por un lado, como ha sucedido en estas últimas administraciones, y que las grandes mayorías del pueblo vayan por otro, sin compartir decisiones, ni los beneficios del desarrollo, ni los que se derivan de la acción pública.

México exige rumbo político, económico, social. Exige responsabilidad de gobernantes, legisladores, de su Poder Judicial, de partidos políticos y organizaciones sociales, de la gente de la cultura y de la academia, de empresarios y financieros, de sus Fuerzas Armadas, de los mexicanos del exterior. De todos. Tenemos por delante la tarea de rencauzar el país, y voy más allá: de reconstruirlo, de levantarlo de las cenizas en que lo han dejado tres décadas de neoliberalismo, de entreguismo y corrupción.

Cómo hacerlo y por dónde empezar, debe ser acuerdo y decisión democrática en la que todos podamos participar, conscientes que en esa reconstrucción, para que sea efectiva, deberán necesariamente encontrarse ciudadanos e instituciones del Estado.

Queremos una economía que crezca sostenidamente en el largo plazo y genere los empleos que la población demanda, que tiene necesariamente como sustento una profunda reforma fiscal. Diseñémosla entre todos, entendiendo que para privilegiar el trabajo y la inversión productiva, debe haber paz y tranquilidad y por lo tanto se deben erradicar la violencia y la inseguridad, que cobran ya cien mil víctimas, corrompen las instituciones y en territorios cada vez más vastos están haciendo desaparecer la autoridad del Estado.

El combate a la delincuencia, para ser eficaz, no puede seguir en más de lo mismo: debe darse eficiencia a la investigación, a la hoy llamada inteligencia; seguirse las rutas del dinero sucio; combatir la corrupción y sanear los cuerpos judiciales, ministeriales y policíacos; entender que una gestión social perversa como la actual, que favorece la desigualdad, favorece también la delincuencia; que la entrega de los mercados a productores del exterior, que aporta mano de obra barata a economías ajenas, cancela oportunidades internas y aumenta la desocupación, fortalece también la delincuencia; que no está en la militarización del país la solución del problema, sino en abordarlo, con inteligencia, en su integralidad.

Queremos un país soberano, fortalezcamos entonces las áreas estratégicas de nuestra economía. Garanticemos, con la actividad y los acuerdos políticos que sean necesarios, que la industria petrolera se conduzca con autonomía y se desarrolle en función del interés nacional y público; que las áreas de esa industria que la Constitución establece para ser gestionadas en exclusiva por el Estado, se preserven como tales; que se aprovechen nuestros recursos naturales para impulsar el crecimiento de la economía y como base de ello, la industrialización, el empleo, la recuperación productiva del campo y los mercados internos.

Queremos un país soberano, pugnemos también entonces por un mundo equitativo y de paz, por el fin de las hegemonías y sus consecuentes dependencias, por la sanción internacional a las llamadas guerras preventivas y a toda intromisión de cualquier país en los asuntos internos de otro.

En un mundo de iguales, de naciones soberanas, podremos con menos dificultades construir un México soberano y de iguales, como aquel al que aspiró y por el que luchó Morelos, el que empezó a construirse aquí, en el Congreso de Chilpancingo hace 199 años.

Ahí está nuestra tarea.

-----

1\* Ernesto Lemoine Villicaña: “Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán: tres grandes momentos de la insurgencia mexicana”, en Boletín del Archivo General de la Nación, t. IV, num. 3. Archivo General de la Nación, 1963, citado en “Diccionario de la Independencia de México”, coordinado por Alfredo Ávila, Virginia Guedea y Ana Carolina Ibarra. Universidad Nacional Autónoma de México. 2010.